



Hon. Pedro Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

NOTIFICACIÓN SUBASTA DESIERTA

SUBASTA FORMAL NÚMERO 21-2163 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DE PSIQUIATRÍA GENERAL DR. RAMÓN FERNÁNDEZ MARINA DE SAN JUAN, ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Asunto: Subasta Desierta

El Reglamento 9230, conocido como “Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales del Gobierno de Puerto Rico”, establece en su Sección 7.3.19 lo siguiente:

“Se considerará que la subasta resultó desierta cuando no se reciban ofertas en la fecha y hora establecida para ello en el pliego de la subasta. En el caso de que la subasta resulte desierta, la Administración celebrará una nueva subasta. Si la segunda subasta también resultare desierta, se podrá realizar una Compra Excepcional.”

Según establecía la Enmienda Núm. 3 de la Subasta, las ofertas tenían que ser presentadas, **en o antes del martes, 21 de junio de 2022, a las 10:00 a.m.** A la fecha y hora establecida no se recibió ninguna oferta, resultando la misma **DESIERTA**.

La Junta estará reanunciando la Subasta.

Edmarie Avilés Almenas
Secretaria

21 de junio de 2022
En San Juan, Puerto Rico

